

¿Pueden CFC ofrecer servicios de alivio temporal?

Sí, hay dos tipos de servicios de alivio temporales que CFC puede ofrecer: (1) Cuidado de Adultos por Hora a adultos vulnerables que no son residentes de la CFC; y (2) atención alternativa a los residentes que normalmente reciben servicios en otra CFC.

El Cuidado de Adultos por Hora, también es un servicio de alivio temporal que es supervisado, estructurado y pagado que se puede ofrecer en una CFC por hasta 14 horas en un periodo de 24 horas a adultos vulnerables que no son residentes de la CFC. Los servicios de salud y sociales, recreación, supervisión y asistencia con las actividades de la vida diaria son brindados en el hogar por proveedores de la CFC de acuerdo con un contrato adaptado según las necesidades del participante.



Atención Alternativa se puede proporcionar de acuerdo con el plan de servicio original del residente y el acuerdo de admisión por hasta 30 días consecutivos en otra CFC que tenga una habitación disponible. El proveedor de la CFC que normalmente cuida al residente brindará capacitación específica sobre el residente al cuidador alternativo.

Para obtener más información, comuníquese por teléfono con su agente regional más cercano, envíe un correo electrónico o visite el sitio web del programa:

Regiones:

Coeur d'Alene	(208) 665-8807
Lewiston.....	(208) 799-4438
Nampa	(208) 455-7120
Boise.....	(208) 334-0700
Twin Falls.....	(208) 732-1515
Pocatello	(208) 239-6249
Idaho Falls	(208) 528-5721

Email: cfhcc@dhw.idaho.gov

Sitio Web: www.cfh.dhw.idaho.gov



CERTIFIED

FAMILY HOME PROGRAM



Casas de Familia Certificadas (CFC) proporciona a adultos vulnerables con hogares seguros y de estilo familiar donde reciben atención de calidad, se respetan sus derechos y son incluidos en la comunidad.



¿Qué es una Casa de Familia Certificada (CFC)?

Una CFC es un hogar que cumple con los criterios de aprobación establecidos por el estado de Idaho y está certificado por el Departamento de Salud y Bienestar de Idaho para atender a entre uno y cuatro residentes adultos que no pueden vivir solos. Se requiere la certificación como CFC cuando un cuidador pagado brinda servicios a cualquier adulto vulnerable que reside en el hogar del cuidador.



El objetivo de una CFC es proporcionar atención segura y efectiva a los residentes en un ambiente familiar, con énfasis en proteger los derechos de los residentes y su participación en la comunidad.

La salud y la seguridad son las principales prioridades de una CFC. Para cuidar adecuadamente a cada residente, el proveedor de una CFC debe:

- Tener el tiempo y las habilidades adecuadas para proporcionar el nivel y los tipos de servicios requeridos para satisfacer las necesidades mentales, emocionales y físicas de cada residente;
- Asegúrese de que el hogar cumpla con las necesidades físicas del residente; y
- Mantener el cumplimiento de las normas sanitarias ambientales, de seguridad contra incendios / de vida y físicas para el hogar establecidas por el programa de CFC.

¿Quién es el residente de una CFC?

Un residente es un adulto que vive con el proveedor de la CFC y necesita asistencia y / o supervisión personal. El proveedor de la CFC puede o no estar relacionado con el residente. Las razones por las cuales el residente puede ser vulnerable y requiere cuidado incluyen:

- Edad avanzada;
- Enfermedad mental;
- La discapacidad del desarrollo; y / o
- Discapacidad física.

Los residentes pueden ser elegibles para recibir asistencia de Medicaid para pagar al proveedor de la CFC por su atención. Para solicitar los beneficios de Medicaid, llame al Centro de Atención al Cliente de Beneficios del Departamento al 1-877-456-1233. Si no es elegible para Medicaid, el residente puede pagarle a su proveedor de la CFC por atención a través de fondos personales o seguro privado.

Todos los residentes son responsables de pagar a su proveedor de la CFC un cargo mensual por habitación y comida como se negocia en el acuerdo de admisión.

Como parte de ser admitido en una CFC, cada residente será evaluado por sus necesidades funcionales y médicas. Según estas necesidades evaluadas, el proveedor de la CFC y el residente desarrollarán un plan de servicio que detallará cómo el proveedor cuidará al residente.



¿Quién puede operar una Casa De Familia Certificada?



Para operar una CFC, el proveedor de atención debe:

- Ser un adulto que vive en el hogar; Inicie el proceso completando la solicitud Parte A y enviándola al agente regional;
- Pague por el costo de la solicitud (\$150 no reembolsable); Asistir a la Orientación del Nuevo Proveedor;
- Completar un historial penal y verificación de antecedentes por el Departamento visitando al sitio de web: chu.dhw.idaho.gov (identificación del empleador: 1104);
- Tener certificaciones actuales en primeros auxilios y RCP para adultos, la demostración debe ser con un instructor en vivo;
- Complete el curso de "Conocimiento básico de medicamentos y control de infecciones" a través de una universidad técnica (CWI, CSI, CEI, ISU, LCSC o NIC);
- Obtenga las inspecciones requeridas del hogar (consulte las Secciones 6, 7 y 9 de la solicitud Parte B);
- Complete la Solicitud Parte B;
- Hacer una cita con el agente regional y pasar la inspección de certificación inicial; y
- Operar el hogar de acuerdo con las normas que rigen el programa de Certified Family Homes (Hogar Familiar Certificado)